

REGLAMENTO “CARRERA SANJUANIEGA”: “FONTIVEROS, VILLA DE LA POESÍA”

ART.1.CARRERA

La “Carrera Sanjuaniega” está organizada por el Ayuntamiento de Fontiveros y pertenece al Circuito de Carreras de la provincia de Ávila.

Contará con una **distancia de 7,5 Km aproximadamente** para la carrera, dándose **3 vueltas a un circuito de 2,50 km.**



ART.2.FECHA

Su celebración tendrá lugar el día 10 de Septiembre de 2022 en la localidad de Fontiveros (Ávila). La salida se dará a las 19:30 horas en la Plaza San Juan de la Cruz, frente al Ayuntamiento.

ART.3.CRONOMETRAJE_____

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip realizado por

Race Time– Eventos Deportivos.

Al llegar a meta los participantes deberán devolver el chip a la organización y recibirán una bolsa del corredor.

ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA_____

La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.

Además, también se producirá la descalificación, en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones del personal de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios.

ART. 5. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS_____

1. Categoría Absoluta:
 - 1º, 2º y 3º Masculino
 - 1º, 2º y 3º Femenino

2. De 30 a 40 años:
 - 1º, 2º y 3º Masculino
 - 1º, 2º y 3º Femenino

3. De 41 a 60 años:

1º, 2º y 3º Masculino

1º, 2º y 3º Femenino

4. Mayores de 61 años:

1º, 2º y 3º Masculino

1º, 2º y 3º Femenino

- Trofeo a la mejor marca del Corredor y Corredora Local.
- Habrá una “Carrera Infantil” para los menores que acudan

Nota: Se considera “corredor/a local” a aquella persona empadronada en Fontiveros a fecha de la carrera.

Nota II: Los premios no serán acumulables entre sí.

ART. 6. INSCRIPCIONES

- La edad mínima para participar será de 16 años.
- Los menores de 18 años necesitarán autorización de sus tutores legales para inscribirse.
- Cualquier persona que participe en esta prueba confirma, conscientemente, estar capacitado física y psíquicamente para disputarla, y que no padece enfermedad o dolencia ninguna que se lo imposibilite.
- Fecha máxima de inscripción: 08 de septiembre de 2022.
- A través del propio Ayuntamiento de Fontiveros o de la página de www.racetime.es .Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente.

ART. 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN _____

La inscripción será **GRATUITA**, con Regalo de camiseta y mochila para los 100 primeros participantes.

Avituallamiento en meta.

ART. 8. RETIRADA DE DORSALES _____

Los dorsales podrán retirarse el día de la prueba, a partir de las 19:00 horas junto a la salida/meta.

El dorsal es personal e intransferible y deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible. Lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

Una vez finalizada la prueba, y a la entrega del chip del dorsal se entregará a todos los corredores la bolsa del corredor.

Se deberá acreditar en la recogida del dorsal la inscripción, mediante la presentación DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitirá la participación de ningún atleta sin estar inscrito.

ART. 9. EL CIRCUITO _____

Estará señalizado como la Organización estime oportuno para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la Organización.

La Organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART.

10.SEGURO_____

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 11. ACEPTACIÓN, RECLAMACIÓN Y CONTACTO_____

La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia Organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

Los participantes en la prueba ceden los derechos de su imagen al Ayuntamiento de Fontiveros, para que éste pueda realizar videos/fotos y publicarla en los medios que considere oportunos